

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

En la sala de Juntas de Presidencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 horas, del día 14 catorce de julio del 2022 dos mil veintidós, se celebró la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada y presidida por **Salvador Romero Espinosa**, en su carácter de **Presidente del Comité**, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, párrafo primero, fracción I, así como el párrafo tercero, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de lo anterior, el Presidente del Comité declaró la existencia de *quórum* y abierta la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Análisis y en su caso aprobación de la versión pública de diversos nombramientos remitidos por la Dirección de Administración, a fin de dar respuesta a las solicitudes de información radicadas ante la Unidad de Transparencia bajo los números de expediente 1001/2022, 1002/2022, 1003/2022, 1004/2022, 1005/2022, 1006/2022, 1007/2022, 1008/2022, 1009/2022 y 1010/2022.
3. Análisis y en su caso aprobación de la versión pública de la demanda de amparo indirecto de número de expediente 1215/2022, remitida por el Consejo Consultivo de este Instituto, a fin de dar respuesta a la solicitud de información radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente 991/2022.
4. Clausura de la Sesión.

Sometido el orden del día a la consideración del Comité, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

ASUNTOS Y ACUERDOS

1. Existiendo el *quórum* legal para el desarrollo de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Comité de Transparencia en términos del artículo 9º, de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 29, puntos 1, 2 y 3, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

2. En el segundo punto del orden del día, se pone a consideración de este Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el análisis de la versión pública de diversos nombramientos remitidos por la Dirección de Administración, a fin de dar respuesta a las solicitudes de información radicadas ante la Unidad de Transparencia bajo los números de expediente 1001/2022, 1002/2022, 1003/2022, 1004/2022, 1005/2022, 1006/2022, 1007/2022, 1008/2022, 1009/2022 y 1010/2022.

El Presidente del Comité de Transparencia Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

«Muchas gracias Secretaria, pregunto si ¿existe alguna observación?»

(Espera observaciones)

La C. Monica Lizeth Ruiz Preciado, manifiesta no tener observaciones.

La C. Paulina Jacqueline Díaz Santiago, manifiesta no tener observaciones.

«Tampoco tengo observaciones, por lo que en votación nominal, les pregunto el sentido del voto ¿C. Monica Lizeth Ruiz Preciado?»

La C. Monica Lizeth Ruiz Preciado emite el sentido de su voto a favor.

« ¿C. Paulina Jacqueline Díaz Santiago?»

La C. Paulina Jacqueline Díaz Santiago emite el sentido de su voto a favor.

«Mi voto también es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad la versión pública de diversos nombramientos remitidos por la Dirección de Administración y le pido por favor Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día.»

3. En el segundo punto del orden del día, se pone a consideración de este Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el análisis de la versión pública de la demanda de amparo indirecto de número de expediente 1215/2022, remitida por el Consejo Consultivo de este Instituto, a fin de dar respuesta a la solicitud de información radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente 991/2022

El Presidente del Comité de Transparencia Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

«Muchas gracias Secretaria, pregunto si ¿existe alguna observación?»

(Espera observaciones)

La C. Monica Lizeth Ruiz Preciado, manifiesta no tener observaciones.

La C. Paulina Jacqueline Díaz Santiago, manifiesta no tener observaciones.

«Tampoco tengo observaciones, por lo que en votación nominal, les pregunto el sentido del voto ¿C. Monica Lizeth Ruiz Preciado?»

La C. Monica Lizeth Ruiz Preciado emite el sentido de su voto a favor.

« ¿C. Paulina Jacqueline Díaz Santiago? »

La C. Paulina Jacqueline Díaz Santiago emite el sentido de su voto a favor.

«Mi voto también es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad la versión pública de de la demanda de amparo indirecto de número de expediente 1215/2022, remitida por el Consejo Consultivo de este Instituto, no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos, del 14 catorce de julio del 2022 dos mil veintidós»



Salvador Romero Espinosa

Presidente del Comité de Transparencia.



Monica Lizeth Ruiz Preciado

Titular del Órgano Interno de Control.



Paulina Jacqueline Díaz Santiago

Secretaria Técnica del Comité de Transparencia

La presente hoja de firmas forma parte integral de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. -----